

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
KLAIROUG S.A. CELEBRADA EL 09 DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de enero del 2014, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía KLAIROUG S.A. ubicadas en la Ciudadela Kennedy Vieja, Centro Comercial Las Vitricas No. 613 de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma: Diego Alejandro Izurieta Loayza propietario de cuatrocientas (400) acciones; y Pablo Arturo Izurieta Loayza propietario de cuatrocientas (400) acciones, todas las acciones de un dólar cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía quienes al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta Universal. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Diego Alejandro Izurieta Loayza para que dirija la junta, actúa como Secretario de la junta el señor Gerente General Pablo Arturo Izurieta Loayza. El Presidente Ad Hoc de la Junta declara formal y legalmente constituida e instalada la misma, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultados del año 2013.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente General de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2013; al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición del Gerente General de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. Con respecto a las utilidades obtenidas la Junta por unanimidad decide acumularlas. Por no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria, a las once horas y se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman todos los accionistas presentes. F) Diego Alejandro Izurieta Loayza; F) Pablo Arturo Izurieta Loayza.

**Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original.
Guayaquil, 09 de Enero del 2014.**


Pablo Arturo Izurieta Loayza
Gerente General- Secretario